

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****9442** *INMO LIVING RUSTIC, S.L.*

Por decisión del órgano de administración social de la mercantil "Inmo Living Rustic, Sociedad Limitada", se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará a las once horas, el día 2 de julio del 2013, en el domicilio social de la misma, sito en Calle Escuelas, número 20, Es Llombards, en Santayi (Baleares), al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de Inmo Living Rustic, Sociedad Limitada, del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2012, así como la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar en el domicilio social, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, pudiendo así mismo pedir el envío gratuito de los referidos documentos. Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta General de Socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Los socios que no asistan personalmente a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidas por los Estatutos Sociales y por la Ley de Sociedades de Capital.

Santayi, 14 de junio de 2013.- El Secretario del Consejo, Pablo Bergli Fernández.

ID: A130037124-1